

1_a.14_Parcela de Servicios Terciarios en calle Corbeta s/n

(Hoja 13-18 del plano de ordenación pormenorizada completa)

TEXTO REFUNDIDO



Por escrito presentado por la propiedad, se detecta la existencia de un error en una parcela con edificación de una planta localizada en la calle Corbeta s/n, que aparece sin tramitar en el Texto Refundido PGOU.

Analizada la ordenación del ámbito y la Memoria de Ordenación del PGOU se pone de manifiesto dicho error y la innecesariedad del ensanchamiento del viario.

Se propone su subsanación tramando la parcela reconociendo el uso existente, de conformidad con las determinaciones del Plan General y otorgar la calificación de Servicios Terciarios (ST-C) 2 plantas.

SUBSANACIÓN DE ERROR

